PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

PROVIDENCIA

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	
1/23	
FECHA DE APROBACIÓN	
02-feb-2023	
ROL S.I.I	
07035-004/005	

R.U.T

R.U.T

R.U.T

VISTOS						
) Las atribuciones ema	nadas del Art. 24 de l	a Ley Orgánica Constituci	onal de Municipalidad	es,		
) Las disposiciones de	la Ley General de	Urbanismo y Construcc	iones en especial e	Art. 116, su O	ordenanza General, y el	Instrumento de
Planificación Territoria	ıl.					
) La solicitud de aprol	pación, los planos)	demás antecedentes de	ebidamente suscritos	por el propietario	y los profesionales corr	espondientes al
expediente S.P.E5.1	.4/5.1.6. N°	992/22				
) El certificado de inform	naciones previas N°	3059 - 3060	de fe	cha 25-jul-2	019	
) El anteproyecto de Ed	ificación N°	100 to constitute of the state	de fecha	***************************************	(cuando corresponda)	
) El informe Favorable	de Revisor Independi	ente N° 2193		vigente, de f	echa 14-Jun-2022	(cuando corresponda)
i) El informe favorable d	e Revisor de Proyect	o de Cálculo Estructural N	° 202254729	de fecha 0	6-Sep-2022 (cuando	corresponda)
) La Resolución Nº	de la	misma fecha de esta Res	olución que aprueba	el loteo (con con	strucción simultánea).	
Que previo a la fecha	de esta Resolución	n, se aprobaron las tramita de fech		s para el permiso	(CRIADINALIA INCIDENTIA DE ALLEGANA	ón, subdivisión afecta
(subdivisión afecta, mod	ficación, rectificación de de					
Otros (especificar):						
RESUELVO:						
Conceder permiso par	a CONSTRUIR UN	NEDIFICIO				con una
		(Especificar)		(Número de edifi	cios, casas, galpones,etc)	
superficie total de 4.82	26,86 m2 y	de 5 piso	os de altura, destinado	a VIVIENDA -	OFICINAS - COMERCIC)
ubicado en calle/aven	da/camino LOS	CONQUISTADORES			N°	2163
Lote N°	manzana		localidad o loteo			
sector URBAN		UpRyECr-EA5/pa	lel Plan regulador	COMUNAL	Comuna o Intercomunal	
aprobando los planos	y demás anteceder	ntes, que forman parte o	le la presente autoriz	ación menciona	idos en la letra C de lo	s VISTOS de este
permiso.						
Dejar constancia que l	a obra que se apruet	***************************************		beneficios del D).F.LN°2 de 1959 .	
Que el presente permi	co co otorgo ampara	(Mantiene o p do en las siguientes autori	ACCOUNT NAME OF THE PARTY OF TH			
Que el presente permi	so se otorga ampara	do en las siguientes auton		utorización espe	oial	
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art.	24, de la Ley General de U	banismo y Construcciones, otros (dionzación espe		
Que el proyecto que s	e aprueba se ajusta a	al citado anteproyecto apro	bado(cuando corresponda)	la:		
Antecedentes del Proy	ecto					
NOMBRE DEL PROY	ECTO: EDIFIC	IO LOS CONQUISTADOF	RES			
1 DATOS DEL PROPIE	TARIO:					
NOMBRE O RAZÓN S	OCIAL DEL PROPIE	ETARIO			R.I	J.T.
INMOBILIARIA LC LO	CONQUISTADORE	S SPA			77.155.071-1	
REPRESENTANTE LE	GAL DEL PROPIET	ARIO			R.I	J.T.
BENJAMIN SOLAR LA	RRAIN					
DIRECCIÓN: Nombre	de la vía		Additional Property of	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
						× 18 5 18 1
COMUN		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉ	FONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
						1
PERSONERÍA DEL RI	PRESENTANTE LE	GAL: SE ACRED	ITÓ MEDIANTE	CONSTITUCIO	ÓN DE SOCIEDAD	
			DE FECHA	05-mayo-2020	Y REDUCIDA A ESC	RITURA PÚBLICA
CON FECHA 12-mayo	-2020 ANTE	EL NOTARIO SR (A) MA	ARIA ANGELICA GAL	AN BAUERLE	VIII	
2 INDIVIDUALIZACIÓN	DE LOS PROFESIO	NALES		33 7 1		The said
NOMBRE O RAZÓN S	OCIAL de la empres	a dei ARQUITECTO (cuand	lo corresponda)		R.U	J.T
PAR ARQUITECTOS	SPA	CONTRACTOR OF THE PARTY OF			76.181.285-8	To the state of th

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE

JOSE TOMAS PARDO MARDONES

JOSE GONZALO ARIAS ESPARZA

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

NOMBRE DEL CALCULISTA

FRANCISCO DIAZ VALDÉS O.

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)					N REGISTRO
FELIPE EDWARDS VELASCO	CATEGORÍA 7259	N°				
FELIPE EDWARDS VELASCO						
NOMBRE DEL REVISOR INDEPEN	Nagasan da ayan	REGISTRO 114-13	CATEGORÍA 1º			
MABEL VIVANCO BRIONES					114-15	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCU	ILO ESTRUCTURA	L(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
.E.C. INGENIERIA S.A.					96620400	18
NOMBRE DEL PROFESIONAL RES		REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T
MARIO DAVID GUENDELMAN BED *) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las-	Charles March A.					
CARACTERÍSTICAS DEL PROYEC EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	TO DE OBRA NOE	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL D	E LAS EDIFICACIO	NES	260,72	DENSIDAD DE	OCUPACIÓN	1.485,18
(personas) según artículo 4.2.4, OGUC.					/hectárea)	1.400,10
CRECIMIENTO URBANO	□ NO	Øsi	Explicitar: densific			
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIN	IULTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	☐ SÍ	□ NO
PROYECTO, se desarrollará en etap	as:	☐ sí	☑ NO	cantidad o	de etapas	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALI	ES (a considerar en IN	MIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES						
SUPERFICIE	ÚTIL	(m2)	соми	N (m2)	TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	804,88	A SOLD PROPERTY OF THE PARTY OF	1459,83		2264,71	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			370,78		2562,15	
(1er piso + pisos superiores)	2191,37		0,0,10		2302,10	
S. EDIFICADA TOTAL	2996,25		1830,61		4826,86	
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PR	IMER PISO (m2)	560,79	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	1149,04
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				(ag	gregar hoja adicional si hu	ubiere más subterrár
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL	(m2)	соми	IN (m2)	TOTA	(L (m2)
nivel o piso -1	210,19		545,38		755,57	
nivel o piso -2	283,87		471,70		755,57	
nivel o piso -3	310,82	310,82 442,75			755,57	
nivel o piso -4						
nivel o piso -5					- Selection (Incompany)	
TOTAL	804,88		1459,83		2264,71	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO				(agregar hoja adicional si	i hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo na
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	\L (m2)
nivel o piso 1	463,46		97,33		560,79	
nivel o piso 2	501,58		48,67		550,25	
nivel o piso 3	411,93		47,43		459,36	
nivel o piso 4	407,20		50,09		457,29	
nivel o piso 5	407,20		50,09		457,29	
nivel o piso 6			77,17		77,17	
nivel o piso 7						
nivel o piso 8						
nivel o piso 9						
nivel o piso 10						
TOTAL	2191,37		370,78		2562,15	
S. EDIFICADA POR DESTINO						
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2 1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2,1,31, OGUC	Espacio Públ ART 2.1.30. OG
SUPERFICIE EDIFICADA	4826,86					
NORMAS URBANÍSTICAS						
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁF	REA DE RIESGO		☑ NO	□ SI	☐ PAI	RCIAL
NORMAS U	RBANÍSTICAS		PROYE	ECTADO	PERI	MITIDO
DENSIDAD			22 VIVIENDAS		22 VIVIENDAS	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PI	SOS SUPERIORES	(sobre 1er piso)	0,40		0,40	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DI			0,49		0,60	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIB		Water Street	2.03		2.06	

	DISTANCIAMIEN	TOS			1/3h		1/3h	
	RASANTE	RASANTE			ART. 2.6.11		ART. 2.6.11	
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO/ADOS/	ADO	AISLADO/ADOS/	ADO	
	ADOSAMIENTO				12,4 M		12,4 M	
	ANTEJARDÍN		Salperaline.		5 M		5 M	
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS				5 PISOS		5 PISOS	
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			-	205.21/10-50	COLUMN CO	OF : 0\ 10 - 45	
					26 VIV+4LOC+23		22 VIV+4LOC+16	
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			ALCOHOLOGICAL ST	12 VIV+05LOC+0	06OF=23 BICI.	11 VIV+05LOC+0	60F=22 BICI.
		NTOS OTROS VEHI NTOS PARA PERSO			2 (INCLUIDOS V	ICITAC)		
					2 (INCLUIDOS V	1511/45)	2	
_		TACIONAMIENTO NTO PARA BICICL		VILES POR	□ si	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
3	USO DE SUELO	Y DESTINO(S) CC	NTEMPLADOS(S)				
	TIPO	DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART 2.1.33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28, OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Area verde	Espacio Públic
	CLASE / DESTIN	0	VIVIENDA	COM/SERV.	A(1 2.120.0000	AKT 2:1:23: 0G00	ART 2.1.31, 0000	ART 2.1.30. OG00
			TVIVIENDA					
	ACTIVIDAD			LOC. / OFIC.				
١	ESCALA		(Art. 2.1.36. OGU	BASICA				
4	PROTECCIONES	7						
	☑ NO	Sí, especifica		□ існ	ZOIT	OTRO;	especificar	
	☐ MONUMEN	NTO NACIONAL:	□ ZT	☐ MH	SANTUARI	O DE LA NATURA	ILEZA	
5	FORMA DE CUM	PLIMIENTO ARTÍO	CULO 70° LGUC (*	,				
	CESIÓN 🖂	APORTE 🔽	OTRO ESPECIFICAR					
_ L			ONLLEVEN CRECIMIEN	; ITO URBANO POR DENSI	IEICACIÓN (aviaible confe	ormo a plazas dal Adiaula	neimore transitorio de la	Low Nº 20 OFR
	(*) SOLO EN CASO L	E PROYECTOS QUE CO	ONLLEVEN CRECIMIEN	TO URBANO POR DENSI	IFICACION (exigible conto	orme a plazos del Articulo	primero transitorio de la	Ley N° 20.958)
_		000EUE4 IE DE 4	0=0/ÁN 000 A A					
				JEVA			imiento urbano por	densificación)
r	Exigible conforme		ulo primero transito	orio de la Ley N° 20.	958 (artículo 2.2.5. l	Bis OGUC)		
		PROYECTO			POF	RCENTAJE DE CE	SIÓN	
				(DE	NSIDAD DE OCUPAC	ión)		
(a)	☐ CON DENS	DAD DE OCUPAC			1485,18	X 11 =	8,17	1%
			Personas/Hectáre	a de la companya della companya dell			9779 PE (2000 CH	
	基键点点集点				2000			
(b)	CON DENSI	DAD DE OCUPAC	IÓN SOBRE 8.00	0		44%		
1			Personas/Hectáre	a little and the				
	la carga de ocupaciór antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A	n de edificaciones a de ivos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti s OGUC)	moler, en los casos que conforme al inciso fina iene de la siguiente for (EN LOS CASOS)	as edificaciones existent ue el permiso de demolio al del artículo 5.1.6. y al i órmula : (Carga de oct Superficie de S QUE CORRESPO	ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera el público adyacente existen	a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art.	tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	ación, y se adjunten 10.000
(c)	PERMISO, COF	GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O	LOS TERRENOS	\$ 740.493.592	(d)		E BENEFICIO POR	30
L	(no se debe i	ncluir valor de edificacion	nes existentes)			CONGING	CHBILIDAD	
1	962.641.670				8,17 %		\$ 78.647.824	
(e)		REMENTADO, CORRES		X	% DE CESIÓN			ENTE EN DINERO
		RENOS (*) [(c) + {(c) }			[(a) o (b)]			a) o (b)}]
	^) El Avalúo Fiscal o	debe incrementarse er	n la misma proporción	n que el aumento de co	nstructibilidad obtenido	por un beneficio nor	mativo (inciso 2° art. 2	2.5. Bis C. OGUC)
8 1	NCENTIVOS NO	RMATIVOS DEL IF	T, A LOS QUE SE	E ACOGE EL PROY	ECTO			(Art. 184 LGU
1	BENEFICIO	144	CONDICIÓN PAI	RA OPTAR AL BEN	EFICIO:			
1	BENEFICIO	10 To	CONDICIÓN PAI	RA OPTAR AL BEN	EFICIO:	Samuel Control		
Ī	BENEFICIO	5	CONDICIÓN PAI	RA OPTAR AL BEN	FFICIO:			
L		ESPECIALES A Q					and the second second	and the second
100	7 D.F.L-N°2 de 195				[File		Table 1	The state of the s
- 1			Conjunto Armó			ras Art. 2.6.11. OGUC	المراسا	da Art. 6.2.4. OGUC
1		propiedad Inmobiliaria	✓ Beneficio Fusio	ón Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. /	Art. 6.1.8. OGUC	Art. 2.4.1. OGU	C Inciso Segundo
L	4 4	según resolución Nº			(V y U) de fecha		vigente hasta	OUTPHE
	Otro ; especificar	(II) 10 Jr. "						
0 1	NÚMERO DE UNI	DADES TOTALES	POR DESTINO				Art 6° letra L- D	O.S. Nº 167 de 2016 M
100	VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES CO	OMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADE
	22	39	14	3		N°		78
	and the property of the second							
-				The second secon				
E	STACIONAMIENTO	S para automóviles	56	Otros Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
-	STACIONAMIENTO		23	Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
E	STACIONAMIENTO		23	 Estacionamientos 	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
			1				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos	Unitarios MINVU)		\$	1.350.067.862
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x	\$	20.251.018		
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O P	S			
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) -	(c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISO	\$	6.075.305		
n DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGR	s			
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]				
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	5200909	FECHA:	02-feb-2023	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
OTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Lev

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agricola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA Nº 1/23

- CERTIFICADO DE NUMERO NUEVO Nº 1983/2022 DE FECHA 29/08/2022
- RESOLUCION DE FUSION Nº 6/22 INSCRITA EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO CON Nº 54.501 DE FECHA 18/08/2022
- LAS SUPERFICIES Y DESLINDES PREDIALES DECLARADOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO QUE SUSCRIBE EL PROYECTO.
- EL REBAJE DE SOLERA PARA ACCESO VEHICULAR ESTA CONDICIONADO A RESPETAR LA EXISTENCIA DE NACIONAL DE USO PÚBLICO.

-PREVIO A LA RECEPCIÓN FINAL DEBERÁ CANCELAR \$ 78.647.824- CORRESPONDIENTE A LA LEY N° 20 DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO.



CARLOS SANGUINETTI ACEVED ARQUITECTO REVISOR

rlb



JEF

SERGIO VENTURA BECER DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPA nombre y firma

TIMBREN DE

IMPORTANTE:

- 1 Todo cambio que se introduzca y modifique lo aprobado, debe ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.
- 2 El presente permiso No faculta a efectuar obras fuera de línea oficial de la propiedad privada (veredas, veredones, calzadas y otras). Autorización que deberá solicitarse en el Departamento de Construcción y Pavimentación previo pago de los derechos y garantías correspondientes.
- 3 Los medianeros existentes en franjas de antejardines deberán ser demolidos cuando el Municipio así lo exija a ambos predios vecinos.
- 4 La Dirección de Obras se reserva el derecho de ordenar el traslado de las instalaciones de Faenas y Maquinarias que causen molestias comprobadas a los vecinos.
- 5 Se exigirá la reposición de veredas y áreas verdes públicas, en todo el frente de la propiedad, debiendo previamente obtener las especificaciones de materialidad y condiciones de ejecución en el Departamento de Construcción y Pavimentación.
- 6 Los medidores no podrán estar adosados a los medianeros en franja de antejardín.
- 7 Todo nuevo empalme eléctrico y de telecomunicaciones, deberá dar cumplimiento a la Ordenanza N°3 del 2000.
- 8 Si se requiere instalación de un transformador, éste deberá quedar al interior de la propiedad tras la Línea de Edificación, pudiendo emplazarse a nivel de terreno o en subterráneo. Si se instala en área de antejardín, deberá ser subterráneo. Superficie mínima requerida a nivel de terreno 2.5 x 2.0 metros. Superficie mínima requerida en subterráneo 6.0 x 2.8 metros.
- 9 Los sistemas de riego en Bien Nacional de Uso Público deberán mantenerse siempre en condiciones de funcionamiento, implementando su protección adecuada. En caso de daño, su restitución deberá ser inmediata. Lo mismo debe considerarse para los sumideros aledaños a la obra.
- 10 Se recuerda que conforme el art. 2.2.08 del PRCP 2007, Reposición de obras en el BNUP, se debe visar en el Depto. de Asesoría Urbana un plano de reposición de espacio publico (BNUP) y Serviu, el cual se recomienda tramitar y ejecutar con la debida antelación, antes de la solicitud de Recepción Final.

ANEXO 1

PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 1/23 CUADRO DE SUPERFICIES POR UNIDAD

PISO	UNIDAD	SUPERFICIE m2
	LOCAL 101	86,37
	LOCAL 102	42,66
	LOCAL103	53,47
1°	OFICINA 101	27,77
	OFICINA 102	75,44
	OFICINA 103	73,15
	OFICINA 104	36,22
	OFICINA 105	68,38
	OFICINA 201	37,33
	OFICINA 202	63,65
	OFICINA 203	49,06
	OFICINA 204	63,58
2°	OFICINA 205	60,41
	OFICINA 206	27,24
	OFICINA 207	76,22
	OFICINA 208	73,96
	OFICINA 209	50,13
- 11	DEPTO 301	50,11
	DEPTO 302	52,75
	DEPTO 303	49,03
3°	DEPTO 304	52,75
3	DEPTO 305	50,11
	DEPTO 306	51,80
	DEPTO 307	48,50
	DEPTO 308	51,80
	DEPTO 401	50,11
	DEPTO 402	52,75
	DEPTO 403	49,03
4°	DEPTO 404	52,75
	DEPTO 405	50,11
	DEPTO 406	76,16
	DEPTO 407	76,29
	DEPTO 501	50,11
	DEPTO 502	52,75
	DEPTO 503	49,03
5°	DEPTO 504	52,75
	DEPTO 505	50,11
-	DEPTO 506	76,16
	DEPTO 507	76,29

